

La porción americana emergida

La porción americana emergida del territorio argentino está constituida por el sector emergido de América del Sur. La periferia de la misma está formada por dos elementos bien diferenciados: el límite internacional y la frontera.

El **límite internacional** es la línea convencional que separa dos Estados contiguos. Es el resultado de procesos históricos y su establecimiento se realiza a través de acuerdos, arbitrajes, mediaciones, etcétera.

Existen distintos tipos de límites según los apoyos utilizados:

- **geográficos:** son aquellos que utilizan algún criterio natural para establecer el límite, como las altas cumbres y la línea de vaguada o máxima profundidad de un río. Por ejemplo, en nuestro país este criterio se utilizó en parte de la Cordillera de los Andes;
- **geométricos:** son aquellos que utilizan líneas rectas al unir puntos elegidos al azar o luego

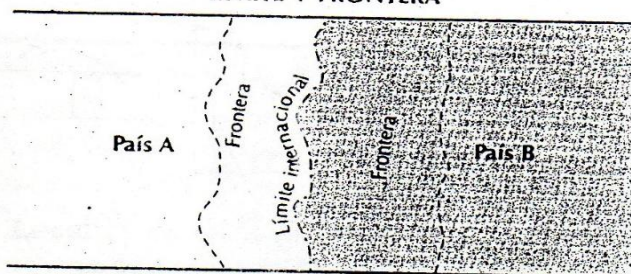
de realizar algún cálculo o medición, como la línea media de un río. Este tipo de límite se utilizó, por ejemplo, en la delimitación del río de la Plata con Uruguay;

- **geodésicos:** son aquellos que utilizan paralelos o meridianos o sus intersecciones para establecer los límites. Por ejemplo, con Chile en el Sur de la provincia de Santa Cruz sobre el paralelo de 52° Sur y al Oeste de Tierra del Fuego en el meridiano de 68° 36' 38",5 Oeste.
- La **frontera** es la franja de territorio que se encuentra al lado del límite internacional. Dicha zona se caracteriza por el permanente contacto entre los habitantes de uno y otro país, por el intercambio comercial y cultural (idioma, música, comida, vestimenta, etc.).

Las fronteras se clasifican de muy diversas maneras. La más utilizada es la que distingue:

- **fronteras de contacto:** son aquellas que mantienen intensos intercambios a ambos lados del límite internacional. En la Argentina, corresponde a las fronteras con el Uruguay, el Brasil, el Paraguay y Bolivia;
- **fronteras de separación:** son aquellas donde existen escasas relaciones entre los países vecinos debido, generalmente, a la presencia de algún elemento físico que dificulta las comunicaciones. Esto ocurre, por ejemplo, en algunos sectores de la Cordillera de los Andes en la frontera con Chile.

LÍMITE Y FRONTERA



Límites y fronteras de la Argentina

El límite entre la Argentina y el Uruguay se apoya en los ríos Uruguay y de la Plata. En el río Uruguay el límite se estableció en 1961 de la siguiente manera: desde la isla Brasilera hasta la presa de Salto Grande, el límite se apoya en la línea media del río; desde dicha presa hasta Punta Gorda, el límite se apoya en la línea de máximas profundidades o línea de vaguada.

El límite en el río de la Plata se resolvió por acuerdo en 1973. Ambos países establecieron

que el río de la Plata se extiende desde Punta Gorda hasta la línea recta que une Punta del Este (Uruguay) con Punta Rasa (Argentina). También se acordó que las aguas son de uso común excepto en las franjas adyacentes a las riberas y se estableció una línea geométrica para dividir el lecho y el subsuelo del río. La isla Martín García quedó bajo jurisdicción argentina como reserva natural para la conservación de la fauna y la flora autóctonas.

Límites con Uruguay: se apoyaron en dos elementos naturales, el Río de la Plata y el río Uruguay. Un caso especial en esta demarcación es la isla Martín García. La Argentina tiene jurisdicción sobre ella, aunque se encuentra ubicada al este de la línea del límite internacional. En los mapas se coloca la abreviatura "Arg." para indicar su pertenencia a nuestro país. Respecto a los límites sobre el Río de la Plata, las aguas son de uso común, con excepción de una angosta franja de jurisdicción propia que mantiene cada país a lo largo de su ribera.

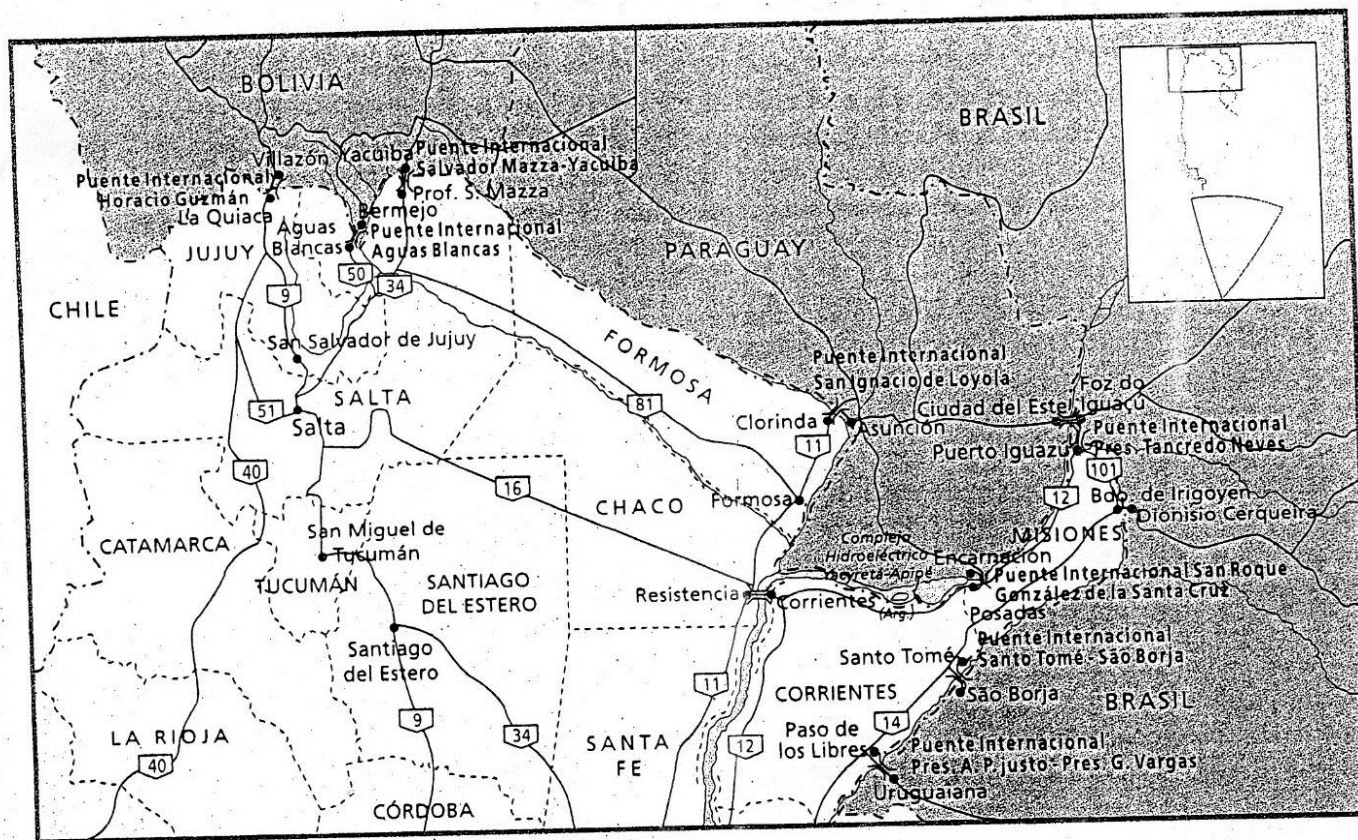
Límites con Brasil: siguen casi en su totalidad el recorrido de diferentes cursos de agua, y entre ellos se encuentran, principalmente, el Uruguay y el Iguazú. Solo alrededor de 22 km son de "frontera seca", es decir que la demarcación no recorre un río. A lo largo del río Uruguay se hallan algunas ciudades vecinas, por ejemplo, Bernardo de Irigoyen (Misiones) y Barracão y Dionísio Cerqueira (Brasil), y Paso de los Libres (Corrientes) y Uruguaiana (Brasil). Sobre el río Iguazú están Puerto Iguazú (Misiones) y Foz do Iguazú (Brasil).

Límites con Paraguay: se establecieron con los ríos Pilcomayo, Paraguay y Paraná. En este último se encuentra la isla Apipé, que pertenece a la

Argentina. Los mayores intercambios con Paraguay se llevan a cabo entre Puerto Iguazú (Misiones) y Ciudad del Este (Paraguay), entre Posadas (Misiones) y Encarnación (Paraguay), y entre Clorinda (Formosa) y Asunción (Paraguay).

Límites con Bolivia: se acordaron teniendo en cuenta distintos elementos naturales y también líneas imaginarias. Una parte del límite se apoya en los ríos Pilcomayo y Bermejo, y otra, sobre las montañas andinas. En este caso se siguió el criterio de las cumbres más altas, es decir, el límite une los picos de las montañas más altas de la cordillera. Finalmente, otra parte del límite sigue el paralelo de 22° de latitud Sur; en el trazado, sin embargo, se realizó una modificación posterior, con el fin de que la población de Yacuiba (que está al sur de este paralelo) quedara en territorio boliviano.

Límites con Chile: el principal elemento de demarcación de los límites es la Cordillera de los Andes. También hay otros elementos naturales que se han tomado como base, especialmente en el sur del país, como el Estrecho de Magallanes y el canal Beagle. En la Isla Grande de Tierra del Fuego y hacia el sur del Beagle el límite se apoya en meridianos y paralelos.



Límites de la Argentina con Brasil, Paraguay y Bolivia.